

ACTA 4ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA CONCESIÓN DE 1 BECA DE GESTIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA (JURÍDICO) CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 25 DE JULIO DE 2024.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en:

- La Orden 4/2024, de 2 de julio de 2024, de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, establece las bases que regulan la convocatoria y concesión de becas para la realización de prácticas profesionales en la Agencia Valenciana de Innovación (AVI) (IVACE+i Innovación) (en adelante Orden 4/2024).
- La resolución de 25 de julio de 2024, de la Vicepresidencia ejecutiva de la Agencia Valenciana de la Innovación (IVACE+i Innovación), se convocaron tres becas para la realización de prácticas profesionales en sus dependencias.

Siendo el 27 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas, se constituye la comisión evaluadora para la concesión de una beca de gestión económico-administrativa (Jurídico) con la siguiente composición:

- Presidente Titular: La persona titular de la Secretaría General Técnica de la AVI. Joaquín Martínez Gómez.
- Vocal-Secretaría Titular: La persona titular de la jefatura de servicio de Régimen Jurídico: Bernardo Gavilá Alcalá.
- Vocal 1 Titular: La persona titular de la jefatura servicio de personal, contratación, asuntos generales e informática: Marina Lucena Herráez.
- Vocal 2 Titular: La persona titular de la jefatura de unidad de gestión económico - administrativa: Álvaro Villanueva Coello.

Habiéndose producido la renuncia de una de las personas convocadas a la segunda fase de prueba-entrevista, y habiéndose acordado por la Comisión Evaluadora, en la reunión del 25 de noviembre de 2024, el llamamiento de los 5 candidatos/as con mayor puntuación a la realización de la misma, la Comisión Evaluadora de la beca acuerda realizar el llamamiento de participación en dicha fase a la siguiente persona del listado, citándola en la misma fecha y lugar que al resto de candidatos seleccionados:

- **Día 03 de diciembre de 2024 a las 09:30 horas** en la dirección Pl. de l'Ajuntament, 6,Piso 2, Ciutat Vella, 46002 València.

En el supuesto de producirse **nuevas renunciaciones**, se producirá el llamamiento a los siguientes candidatos/as del listado, de acuerdo con la normativa reguladora del procedimiento.

<p>Firmat per Joaquín Martínez Gómez, el 27/11/2024 14:41:28 Càrrec: Secretari General Tècnic (AVI)</p> <p>PRESIDENTE</p>	<p>Firmat per Bernardo Gavilá Alcalá, el 27/11/2024 14:12:00</p> <p>SECRETARIO</p>
<p>Firmado por Marina Lucena Herraes, el 27/11/2024 13:53:26</p> <p>VOCAL 1</p>	<p>Firmado por Álvaro Villanueva Coello, el 27/11/2024 13:40:33</p> <p>VOCAL 2</p>